



Periodo 2007

Registro de Decretos

Folio

Nº 02602

26 DIC 2007

LA PLATA,

Visto lo dispuesto por los artículos 107, 108, 178 sgtes y concords. de la Ley Orgánica Municipal; y

CONSIDERANDO:

Que ante el inicio de esta gestión al frente del Departamento Ejecutivo Municipal, resulta necesario proceder a la designación del Personal Superior que deberá ocupar los cargos vacantes de la estructura orgánico funcional;

Que se ha propuesto para ocupar el cargo de SUBADMINISTRADOR de la SUBDELEGACION SUBCENTRO COMUNAL EL PELIGRO, al señor JUAN FELIPE MUGICA;

Que, en consecuencia corresponde el dictado del pertinente acto administrativo;

Por ello, en uso de sus facultades

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- Desígnase a partir del 11 de diciembre de 2007, como SUBADMINISTRADOR _ Personal Superior Sin Estabilidad _ de la SUBDELEGACION SUBCENTRO COMUNAL EL PELIGRO de la DELEGACION CENTRO COMUNAL VILLA ELISA de la DIRECCION GENERAL DE COORDINACION DE CENTROS COMUNALES dependiente de la SECRETARIA DE GOBIERNO, al señor JUAN FELIPE MUGICA, DNI. 4.649.249, Clase 1946.-

ARTICULO 2º.- El presente decreto será refrendado por la señora Secretaria de Economía.-

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Municipal y archívese.-

Cra. MIRTA S. MONTI
SECRETARIA DE ECONOMIA
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA



Dr. OSCAR PABLO BRUERA
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE LA PLATA